

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24715** ARGENCOM 2000, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 473/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Marc Vélez Maestre. contra Argencom 2000, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 9 de junio de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal parcial por importe de 21.326,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

En Barcelona a, 8 de julio de 2010.- El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100055224-1